ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	X	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	X	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	X

a. Datos personales



1) Nombre completo: Elisandro Leazar Alvarez Baez

2) Género: Masculino

3) Fecha de nacimiento (08/marzo/1951):

4) Nacionalidad: Dominicano

5) País de residencia: Republica Dominicana

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: elisandroleazaralvarezbaez@gmail.com

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ☐
Subregión 2. ☐
Subregión 3. X

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: X
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: X

Nivel de inglés:				
Oral:	Básico: X	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico:X	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Otro idioma (especificar)				
Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo)

A la Secretaría del Acuerdo de Escazú Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Asunto: Candidatura para Representante Electo del Público (REP) Candidato: Elisandro Leazar Álvarez Báez Nacionalidad / Residencia: República Dominicana (Subregión 3)

Estimados miembros del Comité Electoral y de la Secretaría del Acuerdo de Escazú:

Por medio de la presente, presento formalmente mi candidatura para el cargo de Representante Electo del Público (REP) en el marco del Acuerdo de Escazú. Mi motivación para asumir esta alta responsabilidad radica en el firme convencimiento de que el desarrollo sostenible de nuestra región solo es alcanzable si se sustenta sobre pilares institucionales sólidos, caracterizados por una transparencia absoluta, una rendición de cuentas rigurosa y un acceso democrático a la información. Como ciudadano de la República Dominicana, perteneciente a la Subregión 3 (Mesoamérica), asumo el compromiso de aportar una visión técnica, analítica y estratégica que fortalezca los mecanismos de gobernanza del Acuerdo y garantice los derechos de la ciudadanía.

El Acuerdo de Escazú representa un hito histórico para América Latina y el Caribe. No obstante, el principal desafío actual no radica únicamente en su ratificación formal por parte de los Estados, sino en la implementación efectiva, medible y transparente de sus disposiciones. Es en esta fase crítica de ejecución donde considero que mi perfil puede generar un impacto diferenciador. La gestión de los derechos de acceso —información, participación y justicia ambiental— requiere de estructuras claras y de un control interno robusto que evite la burocratización y asegure que los recursos y las políticas lleguen verdaderamente al público.

Desde mi perspectiva y trayectoria profesional, entiendo que la sostenibilidad ambiental no está aislada de la gestión institucional. Los proyectos e iniciativas orientados a la protección del entorno y a la mitigación del cambio climático deben ser auditables y financieramente viables. La falta de transparencia y la debilidad en el control de los recursos suelen ser los principales obstáculos para la confianza pública. Por ello, mi propuesta como representante se centra en impulsar metodologías de supervisión que garanticen que la información ambiental sea oportuna, confiable y de fácil acceso para todos los sectores de la sociedad, promoviendo una cultura de rendición de cuentas tanto en los organismos estatales como en las organizaciones no gubernamentales.

Mesoamérica enfrenta desafíos socio ambientales de gran magnitud, desde la vulnerabilidad climática extrema hasta la presión sobre los recursos hídricos y forestales. Para abordar estos retos de manera justa, los mecanismos de participación pública contemplados en el Segundo Pilar del

Acuerdo de Escazú deben estructurarse con total claridad y equidad. Me propongo trabajar activamente para tender puentes entre la sociedad civil, las comunidades locales y las autoridades, asegurando que las decisiones sobre proyectos que afecten el entorno se tomen bajo un marco de máxima publicidad. La participación ciudadana no debe ser un simple requisito formal; debe ser un proceso informado, robusto y respaldado por datos financieros y técnicos transparentes que legitimen las decisiones colectivas.

Asimismo, asumo el compromiso inquebrantable de velar por el cumplimiento del Tercer Pilar, referente al acceso a la justicia ambiental, y de priorizar la protección de los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales en nuestra subregión. Fortalecer los canales de denuncia y asegurar que existan las garantías necesarias para quienes defienden el patrimonio natural es una tarea urgente que requiere determinación y un enfoque institucional firme.

De ser favorecido con el voto del público, enfocaré mi gestión en tres líneas de acción prioritarias:

Monitoreo y Evaluación Institucional: Promover indicadores claros para evaluar el avance real de los Estados de la Subregión 3 en la aplicación del Acuerdo.

Transparencia en la Gestión de Datos: Exigir que las plataformas de información ambiental sean digitalmente accesibles, desglosadas y comprensibles para el ciudadano común.

Canales de Comunicación Directos y Abiertos: Mantener un diálogo permanente y sistemático con el público, recolectando sus demandas y rindiendo cuentas periódicas sobre mi labor en las reuniones de la Conferencia de las Partes (COP).

Agradezco de antemano la consideración de mi postulación. Estoy plenamente preparado para asumir este compromiso con la rigurosidad, la ética y la responsabilidad que la representación del público demanda, con el firme propósito de consolidar una región más justa, sostenible y transparente para todos.

Atentamente,

Elisandro Leazar Álvarez Báez

Candidato a Representante Electo del Público

Acuerdo de Escazú – Subregión 3 (Mesoamérica

d. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

- **Maestría en Dirección Financiera:** Especialización en la gestión estratégica de recursos, análisis de riesgo y control interno. Esta base de posgrado me proporciona las herramientas metodológicas para evaluar la viabilidad y la sostenibilidad económica de las políticas públicas y los proyectos de desarrollo en la región.

- **Licenciatura en Contabilidad:** Formación de grado que me otorga un dominio absoluto sobre la estructuración de sistemas de información, la verificación de datos, la fiscalización y el cumplimiento normativo y legal.

Esta combinación académica me permite abordar el análisis institucional desde una perspectiva rigurosa, asegurando que la rendición de cuentas no sea solo discursiva, sino respaldada por datos cuantitativos veraces y auditables.

2. Experiencia Profesional en Control Interno y Rendición de Cuentas A lo largo de mi trayectoria profesional, me he especializado en el diseño, implementación y supervisión de políticas de control interno, auditoría y cumplimiento normativo. Mi experiencia se centra en garantizar la transparencia institucional y la mitigación de riesgos operativos. Esta práctica en el examen de registros y flujos de información me capacita directamente para velar por el **Primer Pilar del Acuerdo de Escazú (Acceso a la Información Ambiental)**, asegurando que los datos públicos sean confiables, estructurados, desglosados y verdaderamente accesibles para la ciudadanía.

3. Experiencia en Gestión Institucional y Vinculación con el Sector Social He desempeñado roles clave en la administración y dirección financiera dentro del sector de organizaciones sin fines de lucro, lo que me ha otorgado una visión profunda de cómo las entidades gestionan fondos e implementan regulaciones complejas sobre el terreno. Mi labor ha incluido la creación de manuales de procedimientos y políticas de transparencia bajo normativas locales e internacionales. Esta experiencia me faculta para actuar como un puente técnico entre los Estados y la sociedad civil, promoviendo procesos de **Participación Pública (Segundo Pilar)** respaldados por información técnica clara, transparente y libre de sesgos.

4. Competencias Vinculadas a los Objetivos del Acuerdo de Escazú

- **Auditoría y Transparencia:** Capacidad para evaluar estructuras de información y reportes institucionales bajo el principio de máxima publicidad.
- **Gestión de Riesgos y Cumplimiento:** Experiencia en identificar debilidades en los procesos y diseñar matrices de control para corregirlas, una habilidad transferible a la vigilancia del cumplimiento de los compromisos ambientales.
- **Gobernanza Institucional:** Enfoque orientado a que la sostenibilidad se traduzca en una práctica institucional medible, auditable y legalmente responsable.

e. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Confirmo mi total disponibilidad de tiempo y un compromiso firme y responsable para ejercer de manera efectiva todas las funciones inherentes al cargo de Representante Electo del Público (REP) del Acuerdo de Escazú durante el período correspondiente.

f. Otros antecedentes o información de interés:

Como candidato de la República Dominicana (Subregión 3), considero oportuno destacar una serie de competencias técnicas y enfoques estratégicos que enriquecen mi postulación y fortalecen mi capacidad para ejercer una representación pública rigurosa y objetiva:

1. **Dominio de Marcos Regulatorios y Normativas Locales e Internacionales:** Mi sólida base técnica me permite interpretar con precisión textos legales, normativas de cumplimiento y acuerdos multilaterales. Esta competencia es fundamental para analizar las brechas normativas existentes en los países de Mesoamérica respecto a las exigencias de Escazú, facilitando el diseño de recomendaciones viables para su armonización legal.
2. **Enfoque en Métricas de Impacto y Datos Abiertos:** Entiendo que para democratizar el acceso a la información ambiental (Primer Pilar del Acuerdo), no basta con publicar datos; estos deben ser comprensibles y estar estructurados bajo estándares que permitan su auditoría social. Cuento con habilidades avanzadas para el manejo, análisis y síntesis de datos complejos, lo que me permitirá promover plataformas de rendición de cuentas que traduzcan la información técnica ambiental en formatos digeribles para el ciudadano común y las comunidades locales.
3. **Visión Multidisciplinaria de la Sostenibilidad:** Desde mi perspectiva, la protección ambiental y los derechos de acceso están intrínsecamente ligados a la transparencia en la gestión de recursos y la viabilidad institucional. Aporto una visión que equilibra la urgencia de la justicia ambiental con la necesidad de construir procesos administrativos sólidos, eficientes y libres de corrupción, asegurando que los compromisos asumidos en las COP se traduzcan en realidades operativas y medibles en las comunidades.
4. **Habilidades de Mediación y Diálogo Intersectorial:** Mi trayectoria me ha permitido interactuar de manera constructiva con diversos actores, incluyendo el sector corporativo, organizaciones de la sociedad civil y entidades regulatorias. Esta capacidad de comunicación asertiva y neutralidad técnica es clave para propiciar espacios de participación pública inclusivos (Segundo Pilar) y para actuar como un canal de interlocución confiable y transparente entre el público regional y la Secretaría de la CEPAL.